

**CARACTERÍSTICAS**

No auto reticulante, novolaca modificada

**FORMA DE ENTREGA**

Pastillas

**USOS**

Promotor de adhesión de cables para caucho

**INFORMACIÓN DEL PRODUCTO**

La información está calculada por control de calidad para cada lote previo a su lanzamiento.

**Cálculo por lote:****Color / Apariencia**

color amarillo-café

**HPLC PM 279**

contenido [%] <=0.3  
(fenol)

**Punto de ablandamiento**

Mettler Index [°C] 95 - 115  
ASTM D 6090  
(85°C; 2.5°C/min; 19 mm; 50%)

**SOLUBILIDAD**

ALNOVOL PN 760 es fácilmente soluble en alcoholes, cetonas y éteres comúnmente utilizados. Es insoluble en hidrocarburos alifáticos y aromáticos.

**USOS Y PROPIEDADES**

ALNOVOL PN 760 es una novolaca fenólica modificada no auto reticulante. La resina se utiliza en compuestos de caucho como promotor de adhesión para acero y cable textil.

ALNOVOL PN 760 se incorpora a la mezcla en la primera etapa de la preparación del compuesto. Debido al bajo contenido de fenol libre el proceso no genera vapores y no libera molestias de olores.

ALNOVOL PN 760 muestra las siguientes ventajas:

- Sin riesgos a quemaduras, reversión reducida
- Propiedades de añejamiento mejorada
- Cobertura de cables mejorada
- No despiden gases
- Mezclado más veloz
- Costos más bajos
- Estabilidad de almacenamiento de los compuestos mejorada.
- ALNOVOL PN 760 está libre de resorcinol.

**DOSIFICACIÓN**

ALNOVOL PN 760 se debe agregar dependiendo del campo de aplicación y del uso del material reforzado con un nivel de 1.5 a 5 phr.

Para curar resinas melamina altamente eterificadas (HMMM), tales como CYREZ® 963 y CYREZ CRA-200 son las recomendadas. Para curar una resina de rango con más dureza, se recomienda 1:1 aproximadamente.

**ALMACENAMIENTO**

El período de conservación almacenado en temperaturas de hasta 35°C en el empaque original es de 365 días.

Se debe evitar el almacenamiento bajo condiciones de humedad alta.

La fecha de caducidad se puede extender y el COA actualizar después de hacer pruebas de control de calidad de muestras retenidas, únicamente para material en posesión de allnex.